



# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

Rue Amat 6  
CH-1202 Ginebra  
Tel. +41 (0)22 731 59 63  
E-mail: [contact@cetim.ch](mailto:contact@cetim.ch)  
Site Web: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

**ASAMBLEA GENERAL**  
Consejo de Derechos Humanos  
55º período de sesiones (26 de febrero - 5 de abril de 2024)  
**EPU Cuba**

## ***Declaración oral*** ***Verificar a la audiencia***

### **Cuba: Derechos campesinos y agroecología**

Señor Vice-Presidente,

Felicitamos a la República de Cuba por su compromiso histórico y realizaciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

~~En el ámbito de sus sistemas agro-alimentarios, quisiéramos resaltar la importancia del desarrollo de prácticas agrícolas basadas en la agroecología.~~

En las últimas décadas, Cuba ha promovido un exitoso proceso de distribución de la tierra (reforma agraria) y una metodología denominada "Campesino-a-Campesino (CAC)", utilizada para construir un movimiento agroecológico de base. Esto ha permitido aumentar significativamente la contribución de las y los campesinos a la producción nacional de alimentos en Cuba. Se trata de un método participativo, orientado por las necesidades y la cultura de los campesinos locales, y basado en los conocimientos campesinos.

La difusión de la agroecología ha desembocado, entre otras cosas, en la prohibición de pesticidas y fertilizantes peligrosos en Cuba, lo que ha beneficiado la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

Por ende, instamos a Cuba de continuar a consolidar estas prácticas para que puedan contribuir a sostener la seguridad y soberanía alimentarias nacionales y a romper la dependencia de los insumos importados en tiempos de crisis económica.

Instamos igualmente a promover e implementar la Declaración de la ONU sobre derechos campesinos como vector para la consolidación de la agroecología y para la elaboración de nuevas leyes y políticas a la luz de los principios y disposiciones consagrados en dicha Declaración.

En conclusión, señor Vice-Presidente, es necesario poner fin de manera inmediata y sin condiciones al bloqueo ilegítimo e ilegal de los Estados Unidos contra el pueblo cubano, el cual impacta negativamente, entre otras cosas, a la agricultura y producción de alimentos.

*Ginebra, 26 de marzo 2024*